



## Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público (sector público estatal, autonómico, local y universidades) y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{SP}^t = \frac{PM_{SP}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SP}^t = \frac{P_{SP,mujeres}^t}{P_{SP}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{SP,mujeres}^t</math> mujeres al servicio del sector público a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{SP}^t</math> personas al servicio del sector público a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



## Ratio de la proporción de mujeres en el sector público estatal respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público estatal y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{SPE}^t = \frac{PM_{SPE}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SPE}^t = \frac{P_{SPE,mujeres}^t}{P_{SPE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{SPE,mujeres}^t</math> mujeres al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{SPE}^t</math> personas al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{FCSE}^t = \frac{PM_{FCSE}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{FCSE}^t = \frac{P_{FCSE,mujeres}^t}{P_{FCSE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{FCSE,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{FCSE}^t</math> personas al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{FA}^t = \frac{PM_{FA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{FA}^t = \frac{P_{FA,mujeres}^t}{P_{FA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{FA,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{FA}^t</math> personas al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{AJE}^t = \frac{PM_{AJE}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AJE}^t = \frac{P_{AJE,mujeres}^t}{P_{AJE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{AJE,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{AJE}^t</math> personas al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



## Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público autonómico y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{SPA}^t = \frac{PM_{SPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SPA}^t = \frac{P_{SPA,mujeres}^t}{P_{SPA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{SPA,mujeres}^t</math> mujeres al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{SPA}^t</math> personas al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{CPA}^t = \frac{PM_{CPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{CPA}^t = \frac{P_{CPA,mujeres}^t}{P_{CPA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{CPA,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{CPA}^t</math> personas al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autónoma respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autónoma y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{AJA}^t = \frac{PM_{AJA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AJA}^t = \frac{P_{AJA,mujeres}^t}{P_{AJA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{AJA,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de la Administración de Justicia Autónoma a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{AJA}^t</math> personas al servicio de la Administración de Justicia Autónoma a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*





**Ratio de la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{CENUA}^t = \frac{PM_{CENUA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{CENUA}^t = \frac{P_{CENUA,mujeres}^t}{P_{CENUA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{CENUA,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{CENUA}^t</math> personas al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{ISA}^t = \frac{PM_{ISA}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{ISA}^t = \frac{P_{ISA,mujeres}^t}{P_{ISA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{ISA,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{ISA}^t</math> personas al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



## Ratio de la proporción de mujeres en el sector público local respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público local y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{SPL}^t = \frac{PM_{SPL}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{SPL}^t = \frac{P_{SPL,mujeres}^t}{P_{SPL}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{SPL,mujeres}^t</math> mujeres al servicio del sector público local a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{SPL}^t</math> personas al servicio del sector público local a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



## Ratio de la proporción de mujeres en los ayuntamientos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en los ayuntamientos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{AY}^t = \frac{PM_{AY}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{AY}^t = \frac{P_{AY,mujeres}^t}{P_{AY}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{AY,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{AY}^t</math> personas al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



**Ratio de la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{DCCI}^t = \frac{PM_{DCCI}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{DCCI}^t = \frac{P_{DCCI,mujeres}^t}{P_{DCCI}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{DCCI,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{DCCI}^t</math> personas al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



## Ratio de la proporción de mujeres en las universidades respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
<b>Meta</b>	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

<b>Definición</b>	Relación entre la proporción de mujeres en las universidades y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
<b>Fórmula teórica</b>	$RM_{UNI}^t = \frac{PM_{UNI}^t}{PM_{16-64}^t}$ <p>siendo:</p> $PM_{UNI}^t = \frac{P_{UNI,mujeres}^t}{P_{UNI}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>P_{UNI,mujeres}^t</math> mujeres al servicio de las universidades a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{UNI}^t</math> personas al servicio de las universidades a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64,mujeres}^t</math> mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p> <p><math>P_{16-64}^t</math> personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Fuentes de información</b>	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	<p>El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerrepresentada.</p> <p>En 2010 y 2011 el personal al servicio de las universidades solo incluye al personal inscrito en el Registro Central de Personal. Desde 2012 se incluye a todo el personal al servicio de las universidades, esté o no inscrito en el Registro Central de Personal.</p>
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*